



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

093/03

Salta, 14 ABR 2003
Expediente Nº 12.256/02

VISTO:

La Resolución Nº 769/02 de esta Facultad, a través de la cual se llama a inscripción de interesados a los fines de cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple, para la cátedra SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra financiado.

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto expidió dos dictámenes en disidencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina solicita ampliación de dictamen debido a que no se encuentran elementos suficientes para tomar una decisión con respecto a ambos dictámenes.

Que, según el Artículo 16 de la Resolución Nº 189/87 de esta Facultad, toda situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo.

Que, el Artículo 45 inc. c) de la Resolución 661/87 y modificatorias, dice: Si fueron presentados dos (2) dictámenes, aprobar el de la mayoría del jurado salvo que por lo menos los dos tercios de los miembros presentes del Consejo Directivo aprueben el dictamen presentado por minoría.

Que en consecuencia el Consejo Directivo, resuelve aprobar el dictamen por mayoría y designar a la Lic. Margarita L. HAUSBERGER en el cargo motivo del llamado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nº 04/03 del 01 de Abril de 2.003)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

093 / 03

Salta, 14 ABR 2003
Expediente Nº 12.256/02

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la **Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER**, D.N.I. Nº 14.127.990, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **SOCIOANTROPOLOGIA** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.003 o nueva disposición.

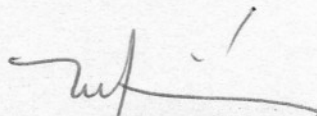
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías del Inciso 1, Gastos en Personal, del presente ejercicio.

ARTICULO 3º. - La docente designada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

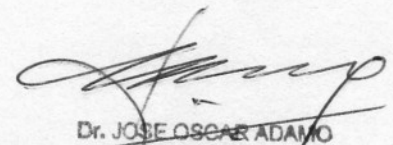
ARTICULO 4º.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARITA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud